

UN VIAJE A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE LA ESCOLARIZACIÓN DE LAS GITANAS Y GITANOS ESPAÑOLES.

JESÚS SALINAS CATALÁ*

“miserable estado de ociosidad, infamia y desprecio con que los gitanos viven en la república, en cuya infeliz situación los han colocado las mismas providencias que justamente se han tomado contra ellos”.

Magistrados Real Chancillería de Granada, 1784.

Ya no hay un horizonte de carromatos y gentes bulliciosas atravesando países y culturas, huyendo de reyes e ideas absolutistas, de culturas hegemónicas y fagocitadoras, buscando espacios y ciudadanías donde vivir su diversidad y compartir su libertad.

¿Significa esto que ya no hay viaje?

El sueño del viaje vive, pero sedentario y aletargado frente al televisor.

Las hijas e hijos de los eternos viajeros también ven la televisión y van a la escuela. Una escuela que nunca ha sido viajera y que sigue desarrollando un discurso inmobiliario,--de pertenencias materiales e inamovibles--, lleno de prejuicios e ideas folclóricas sobre la cultura gitana y que en su largo abrazo homogeneiza e inculca las normas, valores y prototipos que la sociedad mayoritaria necesita para seguir reproduciéndose.

Después de siglos en que la única educación siempre se daba dentro del patrigrupos y a pesar del alto precio de una aculturación que se da al permanecer largo tiempo dentro del sistema educativo, las familias gitanas han dado un cambio significativo. Sus ideas de desprestigio y apayamiento, que suponía el ir a la escuela, ahora se ha transformado en prestigio. La escuela es un paso necesario para que sus hijas e hijos accedan a un mundo laboral y social en igualdad de oportunidades que el resto de sus compañeros generacionales y un prestigio si lo hacen con éxito y sin dejar su gitaneidad. Lo han logrado unos cientos de mujeres y hombres gitanos, que han acabado sus carreras universitarias y hoy deberían ser el espejo donde mirarse niños y jóvenes gitanos. No tan clara ha sido la apuesta del sistema educativo con medidas supuestamente compensadoras, pocas veces interculturales y siempre supeditado a las políticas y los políticos dependientes en extrema necesidad de los votos de las mayorías. Paso de pulga si pensamos en los doscientos mil niños y jóvenes gitanos que tienen edad de estar en el sistema educativo y de los cuales solamente hay unos cientos que están a las puertas o dentro de la universidad, ni del enorme analfabetismo de los adultos gitanos, cuyos índices (se calcula un 33%) son los que tenía la población adulta de la sociedad mayoritaria a principios de siglo XIX.

* Profesor y Educador social. Miembro de la Asociación de Enseñantes con Gitanos. Vocal del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. E-mail: jesussalinas@terra.es

Sería injusto no reconocer el esfuerzo de las familias gitanas, pero también lo sería no admitir el esfuerzo de los profesionales del sistema educativo, maestras, maestros, profesores,..., que han apostado y trabajado de una manera eficaz y a contracorriente con escasos recursos y mayor voluntad, para dar una acogida y respuesta al alumnado gitano. Tampoco se puede esconder el esfuerzo de plazas escolares y recursos invertidos en los programas compensadores por parte de las instituciones educativas.

Del actual momento de escolarización generalizada de las niñas y niños gitanos parece que lo único que preocupa es el absentismo y el comportamiento disciplinario de algunas y algunos de ellos. Menos, su éxito escolar. Poco, que las niñas y niños gitanos estén a gusto en la escuela y la vean como suya. Casi nada, que las ideas de interculturalidad, flexibilidad curricular y antirracismo impregnen el proyecto educativo y sean llevados a la práctica del día a día.

Nuestra mayor minoría étnica, los gitanos, está siendo invisibilizada y diluida en otras urgencias y otras prioridades.

Pero este absentismo de las niñas y niños gitanos (irresuelto y cronificado) que, cuando se hace extremo, llega al abandono escolar prematuro (ante todo en educación secundaria), se da en la población gitana más marginal pero también, y esto es más inquietante, se produce dentro de las familias en una situación socioeconómica normalizada. Algo no va bien. La alta velocidad que empezó con la democracia está parada, y hasta puede que en retroceso, en la normalización escolar y educativa de las niñas, niños, jóvenes y adultos gitanos.

Realizada esta necesaria reflexión introductoria me propongo un escueto viaje a lo largo de estos seiscientos años desde la llegada y permanencia de las y los gitanos en las tierras ibéricas. Aquí se construiría, ya con la presencia perseguida y excluida de los gitanos, la idea de los Reyes Católicos: un sólo reino con un sólo idioma, una sola religión y unos reyes únicos. Será un viaje centrado en la escolarización de las niñas y niños gitanos.

1

LOS PRIMEROS TIEMPOS (Siglos XV al XIX)

1.1. LAS PRIMERAS IDEAS, LAS PRIMERAS ADVERSIONES.

Que poco sabemos de los gitanos!! Su grafismo y su tradición oral han dejado un gran vacío histórico al no escribir una versión propia de su vida en España. Como dice Antonio Gómez Alfaro: *la historia de un pueblo que no escribió su propia historia*. Dependemos de la documentación escrita por la sociedad mayoritaria, una amplia literatura legal, administrativa y judicial que, únicamente desde 1499 hasta 1783, promulgó en nuestro país más de 250 providencias formales dirigidas a conseguir la disolución social de los gitanos. También la Iglesia ejerce una evangelización fagocitadora de su cultura y modos de vida. Y para muestra el Concilio de Trento (1545 a 1563) que

rechaza a los gitanos por su modo de vida y prohíbe casamientos gitanos sin autorización especial de los obispos, o la exclusión de los gitanos del derecho de asilo que no permitía hacer presos en lugares sagrados (Iglesias, ermitas, etc.). En 1748 el papa trasmite al “cardenal Valenti las modalidades reclamadas por el Consejo y que prevén el traslado de los delincuentes a las iglesias de los presidios. En lo sucesivo, el derecho de asilo ha dejado de existir para los gitanos, y estos últimos acuerdos con la Santa Sede harán posible el arresto general de 1749”¹.

Los pocos investigadores e historiadores que se han dedicado al tema gitano hacen que sean imprescindibles sus trabajos. Bernard Leblon, Helena Sánchez Ortega, Amada López de Meneses, Antonio Gómez Alfaro. Sus miles de horas rastreando la documentación han permitido tener constancia, aún así escasísima, sobre las cuestiones de escolarización y educación de las niñas y niños gitanos en aquellos siglos.

Será Antonio Gómez Alfaro² el que dedicará un trabajo a las estrategias “educativas” con las niñas y niños gitanos en los siglos XVII y XVIII que el titulará: La “reducción” de los niños gitanos. La idea de reducción-desaparición que se repite y desarrolla en todo el trabajo vendrá a través de las diversas propuestas de Fiscales, Síndicos, Juntas, Cortes y demás Institutos y gobernantes llegando algunas a tomar forma en las Cédulas, Pragmáticas, Ordenes Reales que se emitirán hasta la pragmática de 1783.

Los modelos para esta *reducción* pasan desde la idea de quitarles los hijos a sus padres, a la práctica de una serie de técnicas de modelación para convertirlos en vasallos del rey y de la religión cristiana.

Algunos ejemplos documentados serán:

Las Cortes de Castilla (sesión 19 marzo 1594) propusieron “que a todos se les quitasen los hijos e hijas, y los de diez años abajo se pusieran en la casa de los niños de la doctrina, donde los doctrinasen y enseñasen a ser cristianos, y de allí, teniendo más edad, se pusiesen los varones a aprender oficios y las mugeres a servir”.

Una Real Cédula de 21 de Junio de 1673 dispuso el envío de los niños gitanos a orfanatos y hospicios “para que allí se eduquen”, en cuanto cumplieren los doce años, serían remitidos a las galeras “para que en ellas sirvieren de pajes, y se enseñaren al marinaje”.

La privación de la patria potestad que pedía el fiscal Salcedo para “todos los muchachos hijos de esta gente, como se criauan al exemplo y enseñanza de sus padres, se havituavan a los robos, hurtos y maldades con que se criuan “así pues, “convenía arrancar de el todo esta mala semilla”.

La gran redada de 1749 fue una recolección general con la ayuda del ejercito, una aplicación desmedida e indiscriminada que dejó sin libertad entre nueve mil y doce mil personas, mujeres y hombres, ancianos y niños, todos sospechosos de ser delincuentes por ser gitanos y donde la mayoría de los hombres morirían en los arsenales y minas en los catorce años de permanencia.

Los niños y niñas estaban hasta los 7 años con las madres en los “depósitos”, luego las niñas pasaban a hospicios y casas de misericordia hasta que alcanzaban edad suficiente para “aplicarlas al servir o a las fábricas”. Los niños pasan a partir de los 7 años a los arsenales para “que les aplique a trabajos que permita su poca robustez y fuerzas”

Trágicas situaciones como la que relata Bernard Leblon³: “en julio de 1751 los representantes de la justicia de Málaga descubren a veintiún muchachos gitanos de once a catorce años a quienes sus madres habían disfrazado de niñas por miedo a que los enviaran a presidio. Por decisión real serán puestos a disposición del intendente de Cartagena para empleárselos en los trabajos del arsenal. En 1755, se sumarán a ellos cuarenta niños gitanos de siete a ocho años, oriundos de la región de Valencia”.

Nadie plantea que a los niños (a los que de nada se les puede acusar) de siete años en adelante se les proporcione un régimen escolar y no que sean castigados a trabajos forzados en los arsenales.

El Conde de Aranda y otros próceres son los encargados de preparar el anteproyecto de lo que será la siguiente pragmática. En 1778 hacen llegar a Carlos III una serie de propuestas como la separación de los niños gitanos de sus padres de una manera general e indiscriminada “desde salidos de la lactancia”, idea acogida favorablemente por Carlos III que indicaba que lo mejor sería “desde que salgan sus hijos de la lactancia, y aun antes” y que se escolarizaran de los 4 a los 7 años, llevándolos a las casas de expósitos e incluso, para luego pasar a hospicios y casas de misericordia hasta cumplir los catorce años.

Desde otras instancias, como las Cortes de Navarra, y mediante una Ley de 1780 – 1781, se establecieron las Juntas de Caridad para organizar hospicios donde educar a los niños gitanos. Se anticipan estas medidas a la Pragmática de 1783.

Todos estos “proyectos educativos” fueron abandonados una y otra vez por la resistencia de los particulares a admitir a los gitanos en las escuelas o en los trabajos comunes donde los gremios los rechazaban por no tener “pureza de sangre”. También por la escasez de las instituciones oficiales (escuelas, hospicios, casas de misericordia,..) y de presupuestos para crearlas y mantenerlas.

1.2. LA ÚLTIMA PRAGMÁTICA SANCIÓN CONTRA LOS GITANOS, PROMULGADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1783.

De cuantas propuestas, discusiones, ideas y anteproyectos se realizaron durante años, poco o casi nada queda reflejado sobre el tema educativo de los menores gitanos en esta pragmática. Las muchas propuestas del Conde de Aranda “quedan abandonadas en su conjunto con excepción de la educación de los niños pequeños en hospicios, ahora reservada a aquellos cuyos padres se niegan a enmendarse. En cuanto a las opiniones de Carlos III, a la postre su alcance será muy limitado [...] y sólo su voluntad de arrancar a los recién nacidos de sus padres dejará algunas huellas en el artículo 17, cuya aplicación

se limitó aparentemente a los niños cuyos padres habían sido efectivamente condenados y encarcelados”⁴.

El principio animador de la pragmática de 1783 continuaba siendo la reducción de los gitanos y en ella se insiste sobre la importancia de actuar sobre la educación de los menores gitanos, mandando la creación de Juntas de Caridad o escolarización allí donde hubiera gitanos.

En 1785 son pedidos informes a las audiencias y chancillerías sobre la puesta en marcha y el efecto de las normas establecidas en la pragmática. Con respecto a la escolarización, los informes de las diversas diputaciones coinciden en que no se llevan a cabo las necesidades de escolarización porque no hay medios, no se constituyen las Juntas de Caridad, encargadas de escolarizar y controlar el proceso. En resumen, las niñas y niños gitanos continuaron generalmente al lado de sus padres y únicamente pasaban a instituciones en casos extremos, cuando los padres eran condenados a prisión y carecían de otros parientes.

Relatan, estos informes, la ojeriza y repugnancia de los no gitanos a mezclarse con los gitanos en la escuela; y un obstáculo “no pequeño” era la negativa de maestros y maestras para admitir gitanitos “temiendo que su compañía e inmediata comunicación pudiera ser nociva, y causar la perversión en los otros jóvenes encomendados a su cuidado y enseñanza”.

En el otro extremo de esta relatada inoperancia de la pragmática resalta el singular programa piloto de Francisco Antonio de Zamora, Alcalde del Crimen, que realizará una experiencia asistencial en Barcelona y pueblos de su “rastró”. Hizo un registro censal de los gitanos de Barcelona; realizó un examen de los niños/as y jóvenes para conocer sus aptitudes antes de decidir aplicaciones y destinos. De este examen dirá “todos eran vivos y de un talento despejado” aunque “sólo sabían bailar y cantar canciones indecentes, sin saber persignarse, y algunos ni aún hacer la señal de la Cruz”. Y puso en marcha una urgente catequización que consiguió en breve tiempo que aprendieran “lo que está obligado todo católico” y, a las niñas, el catálogo de “las obligaciones de una buena hija y de una madre de familia con respecto a sus casas y al estudio”.

Trabajo con 74 niños/as gitanos, en una primera fase, escolarizándolos y luego enseñándoles un oficio. Relata, en su informe enviado al rey Carlos III, la auténtica hazaña para encontrar maestros “honrados” que quisieran admitir a niños gitanos, el generalizado “recelo ante los robos” y otros estereotipos: “son sucios, se dejan crecer el pelo y caer sobre su rostro, no se cortan las uñas, van descalzos de pie y pierna y presentan un aspecto horrible”.

El programa se nutre de fondos privados y demuestra otras posibilidades de escolarización no necesariamente punitivas.

1.3. LOS CENSOS EN EL SIGLO XVIII

Los censos de los gitanos demandados por la Real Pragmática de 1783 fueron generando una importante información sobre las familias gitanas que habitaban cada población, sus propiedades, sus trabajos y oficios y, en algunos de estos informes, aparecían noticias de la escolarización de las niñas y niños gitanos.

Seguramente las familias de gitanos sedentarizadas enviaban a sus hijos a la escuela (las pocas existentes en aquella época) en la misma proporción que las familias no gitanas y de su misma condición socioeconómica.

Citaremos algunas alusiones a la escolarización de las niñas y niños gitanos en estos informes descubiertos y transcritos por Antonio Gómez Alfaro.

Castilla La Mancha, 1783.

“muchos de ellos eran arrieros; traer leña con dos borricos; cuatro panaderas; acarrear leña y carbón; molinero; jornalero; carpintero; **tres escolares**; mesonero; etc”.

Cataluña, 1785.

“Un pequeño grupo de familias gitanas, agrupadas alrededor de unos pocos linajes y sedentarizadas hacía ya muchos años eran dueños de casas y tierras, eran incluso ricas. **Mandaban a sus hijos a las escuelas** y se dedicaban al comercio de ganado y a trabajos de labradores”.

Madrid, 1785.

“un sobrino huérfano de cinco años el cual **está aprendiendo para su educación las primeras letras**”.

Valencia, 1785.

Alcira: Bernardo Barril (siete años, **escolar**); María (nueve años, **dedicada a la enseñanza de niñas**); Bernarda Escudero (**aplicada a la enseñanza de niñas**); María Francisca Gil (seis años, que **va a la enseñanza de niñas**); María Rosa Gil (que **asiste a la enseñanza de niñas**).

Oliva: Carlos y Francisco Bustamante (diez y ocho, ambos **estudiantes**).

Benimamet: Francisco y Matias Ximénez, de diez y siete años, **estudiantes**.

Castellón de la Plana: Francisco (nueve) y Antonio (seis) Castellón Escudero, ambos **escolares** “**y para mayor adelantamiento, tienen maestro en casa que les instruye**”; Josefa Vicente Díaz (siete años dedicada a la **enseñanza de niñas**).

Villarreal de los Infantes: Antonio Escudero (diez, **escolar**); José Ximénez (nueve años que **va a la escuela**).

Alicante: Juan Moraga (seis años, **asistente a la escuela**); Sebastián de Vargas (siete, **escolar**).

Elche: Antonio Fernández Montoya (cuatro años, **estudiante**).

Extremadura, 1788.

“Los justicias confeccionaron un informe en el que constaba el asentamiento de 631 gitanos residentes en Extremadura, de ellos **trece chicos figuran escolarizados** y otro más, Nicolás Vargas, era monaguillo de los Santos de Maimona”.

Antonio Gómez Alfaro⁵ puntualizará este documento con el siguiente comentario que nos sirve como idea generalizable:

“Los proyectos para la educación de los niños gitanos, presentes en todo el expediente que culminó con la aprobación de la pragmática, jamás tuvieron viabilidad, dada la carencia de infraestructuras. De toda la grey infantil del grupo extremeño –240 menores, mitad por mitad varones y hembras—sólo trece chicos figuran escolarizados en los testimonios; otro más, Nicolás Vargas, ya zagalón de 12 años, era monaguillo en Los Santos de Maimona, debiendo suponer que recibiría instrucción y adoctrinamiento por parte del cura encargado de la parroquia. Lo normal a esa edad, e incluso en edades

inferiores, era que los varoncitos estuvieran ayudando al sostenimiento familiar, generalmente como aprendices del padre”.

Estas dispersas políticas sobre los menores gitanos seguirán erráticas y aleatorias en el siglo XIX, donde se siguen proponiendo medidas reductoras que olvidan las políticas integradoras de la pragmática de 1783. Prueba de ello será el informe que envían los Síndicos de Bujalance el 22 de agosto 1816 al Consejo: “si no se corta la transmisión hereditaria del delito de la ociosidad, que es, como originario de esta casta de los gitanos, de manera que los hijos no sigan el ejemplo y costumbres de sus padres y abuelos, permanecerán siempre bravíos, como los árboles que no se ingertan, ni trasplantan”. Y llegan a la conclusión: “Cortando la dicha transmisión hereditaria, se acabará la mala raza, y se convertirán en vasallos útiles”. Y proponen “Una requisición anual de muchachos de ambos sexos y enviarlos a servir a los cortijos y a las casas de criadas y a la Real Armada”.

2

SIGLO XX: DE LA PEDAGOGÍA CATÓLICA A LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA

2.1. ESCUELAS DEL AVE MARIA – PADRE MANJÓN: 1899⁶

Amanece el siglo XX con las Escuelas del Ave María que el padre Andrés Manjón (1845-1923) funda en 1899. La escuela del Ave Maria estará ubicada en las cuevas del Sacro Monte de Granada. Esta escuela desarrollará un activismo pedagógico de gran influencia en la pedagogía católica y tendrán gran reconocimiento sus novedosas aportaciones a las didácticas de la época. Las ideas evangelizadoras del padre Manjón sobre los gitanos y los fines educativos que se propone con sus enseñanzas rozan el racismo y se imparten desde una prepotencia cultural y una imposición de la religión cristiana.

Decía en el Capítulo 5º “Contra el fermento de la raza gitana, un algo que tienda a sanarla o eliminarla”:

“La raza gitana, desconocida en sus orígenes e inexplicable en su existencia a través de los siglos, sin asimilarse ni civilizarse al contacto con los pueblos cultos, es otra de nuestras dificultades”.

“Tal como hoy se encuentran, es una raza degenerada y esta degeneración es hereditaria y se extiende a su parte física, intelectual y moral. Los gitanos nacen oscuros, viven flacos, hay muchos débiles y contrahechos, habitan en pocilgas, se mantienen del desecho, viven al azar, malgastan la vida y se hacen viejos antes de tiempo”.

“Su inteligencia, obtusa para las ideas espirituales y abstractas, discurre de maravilla en cuanto se dirige a la vida animal y de instinto, y es astuta y sagaz para la mentira y el engaño, que parece en ello ingénito.”

“Los gitanos, que son mendigos de raza”

“Viven aquí los gitanos, raza degenerada, inculta, holgazana, de lengua procaz y vida airada, sin domicilio seguro ni oficio conocido, que así

bendicen como maldicen, y suelen hacer alarde de descoco y sinvergüenza en sus ademanes y acciones.”

“¿Los gitanos, repetimos, son educables?”

A los gitanos hay que civilizarlos como a los indios, conllevando sus defectos, tratándolos como a niños mal educados, exigiéndoles poco esfuerzo, “(..)

“Ver lo que consigue una buena educación continuada para mejorar razas y pueblos degenerados y para perfeccionar a los que no lo estén tanto”

“La limosna de una buena enseñanza es una de las mejores, si no la mejor y más grande de las caridades. Entre las obras de misericordia, la primera de las que se refiere al alma es enseñar al que no sabe”.

“Hacer de los hijos pequeños misioneros para con sus padres, valiéndose de impresos, cantos, consejos y otros medios morales;(..)”

“Hay que hacer algo serio para salvar a estos desgraciados, tan hijos de Dios y tan destinados a la virtud y la gloria como nosotros. Ni es buen cristiano quien desespere de su salvación, ni buen patriota quien, viendo esa postema social, no se interese por curarla o estirparla, considerando que el mal no tiene otro remedio que la Guardia Civil o el calabozo. Vengan leyes o cúmplanse respecto de los gitanos las que hacen obligatoria la Primera enseñanza; reglaméntense sus profesiones, colóquense bajo patronato de una institución celosa y bienhechora, y veremos si se hacen hombres o presidiarios.”

“¿Será plazo excesivo el de cuarenta o más años para civilizar a un pueblo enteramente caído y por siglos y siglos abandonado?”

Otra experiencia similar será la de Pedro Poveda. También sacerdote, construirá en 1903 dos pabellones donde creará una escuela con comedor y desde donde realizará una labor educativa y asistencial con los gitanos y payos que habitaban una zona de cuevas próximas a la ciudad de Gaudix. Una acción catequista y redentora que quiere “formar hombres sobre los cuales pueda depositarse la semilla de la fe”, en la línea del Padre Manjón.

2.2. ESCUELAS DEL PATRONATO DE SUBURBIOS, 1940.

No existía en las políticas educativas de la dictadura ninguna mención ni siquiera pensamiento por escolarizar a la población gitana. Como en otros tiempos las familias gitanas sedentarizadas y con unas condiciones socioeconómicas aceptables tenían a sus hijos/as escolarizados como el resto de la población, pero la mayoría de las familias gitanas estaban marginadas y sus hijos e hijas desescolarizados. No se puede entender que cuando el Ministerio de Educación Nacional creará en 1942 el Patronato de Suburbios de Madrid, estuviera pensando en escolarizar a los gitanos. Pensaba el legislador en los hijos de la inmigración que desde la ruralidad llegaban a los suburbios

de las capitales de provincias. Estas escuelas, con maestros escogidos y recursos especiales (educación de adultos, colonias de verano para sus alumnos, etc.), acogerán a niñas y niños payos y gitanos de estos barrios suburbanos. Algunos barrios o asentamientos eran casi totalmente habitados por gitanos y sus escuelas graduadas y mixtas serían específicamente para los gitanos (La Celsa, La Alegría, Altamira, todas ellas en Madrid).

2.3. EN LA DÉCADA DE 1960 A 1970 ESCOLARIZACIÓN PROMOVIDA POR INSTITUCIONES RELIGIOSAS

En la III Convivencia Nacional sobre Apostolado Gitano⁷ en la ponencia Aspectos Jurídicos de la vida gitana realizada por Carmen Garriga y Pedro Fusté se dice:

“Es fundamental para toda la vida gitana la enseñanza primaria. Muchas generaciones anteriores de las familias gitanas o payas, no llevaron a los chicos a la escuela, sin saber que con ello infringían preceptos legales. Es obligatorio llevar a la escuela a los menores de seis a doce años. Si no existen plazas en las oficiales, deberá acudir a las particulares. La labor fundamental de la promoción de nuestros secretariados gitanos sería dirigirnos al Ministerio de Educación y Ciencia para que se proliferen las escuelas, [...] los puestos necesarios para los niños de las familias gitanas”.

Desde los Secretariados Gitanos y las Cáritas parroquiales se solicitaron en estos años al Ministerio de Educación escuelas a través de un Patronato en régimen de Consejo Escolar Primario (O.M. de 23 enero de 1967). Un buen grupo de aulas unitarias a cargo de Cáritas diocesanas o parroquiales, Secretariado Gitano y otras entidades religiosas, se abrieron en toda España para cubrir la generalizada desescolarización de las niñas y niños gitanos fruto del desinterés institucional, “pero sobre todo, desinterés por la educación por parte de los padres y rebeldía por parte de los chicos ante todo lo que suponga sujeción”, según un informe de Cáritas Diocesanas de Palencia (1967)⁸.

Estas aulas unitarias donde al tener alumnas y alumnos de todas las edades y niveles académicos juntos y a cargo de un único maestro o maestra, suponía poca efectividad y dificultoso avance escolar, llevaron a sus promotores a solicitar un convenio con el Ministerio de Educación para crear, en estos mismos lugares donde estaban las aulas unitarias, unas escuelas graduadas y mixtas que se llamarían Escuelas puente.

2.4. ETAPA DEMOCRÁTICA 1978-2008

Desde la instauración en España de un Estado democrático (1978) nunca ha sido legislada una política educativa específicamente para gitanos, si exceptuamos las escuelas puente (1978-1986) que eran escuelas segregadas y creadas para niñas y niños gitanos marginales, con un convenio entre la Iglesia Católica y el Ministerio de Educación.

2.4.1. LAS ESCUELAS PUENTE

Lo más importante de la creación de las Escuelas puente será el reconocimiento oficial de la desescolarización de los gitanos. La Iglesia será pionera, nuevamente, en trabajar la escolarización de los gitanos y en los locales que ella proporciona se constituirán las escuelas que serán dotadas de profesorado, equipamiento y materiales por el Ministerio de Educación. Todo ello a través de un Convenio entre el Ministerio de Educación y la Iglesia Católica.

Su corta duración, ocho años, y las niñas y niños gitanos que atendió, nunca superó una matrícula anual de 6.000 alumnos, cuando habían más de 150.000 niñas y niños gitanos en edad escolar, nos da la idea de su poca aportación a *puentear* niñas y niños gitanos a las escuelas normalizadas públicas.

Estas escuelas segregadas y específicas para alumnado gitano creadas en barrios marginales y asentamientos gitanos, tuvieron 182 aulas o unidades escolares que funcionaron como unitarias el 93%, en 47 ciudades de 29 provincias.

Lo que rodea y tiende a justificar este tipo de escuelas segregadas está relatado en el informe que realiza el Instituto de Sociología Aplicada a petición del Secretariado Gitano⁹. Indica que existen unos factores económicos y sociales: Trabajo precoz del niño gitano, carencia de hábitos sociales, discriminación escolar (rechazo de sus compañeros y de sus padres), falta de puestos escolares. Más interesante serán los factores psico-pedagógicos:

-Desfase pedagógico: “lleva un gran retraso en relación con los niños de su misma edad, lo que obligaría a incluirlos con niños de menor edad.[..] lo compensará el niño gitano empleando sus conocimientos sobre la vida”.

-Desventajas del niño gitano ante nuestro sistema educativo: “El niño gitano llega a la escuela con una doble desventaja. Su inteligencia innata está subdesarrollada en determinados aspectos importantes para tener éxito en nuestro sistema educativo tal como está actualmente organizado, y su personalidad está estructurada en forma poco adecuada para avenirse con la escuela. Posee una noción muy general de lo que es el futuro, y resulta incapaz de proponerse objetivos a largo plazo. Estos niños parece que piensan que el éxito se basa en la suerte y no en un trabajo rigurosamente planificado. Por otra parte, poseen una visión concreta e inmediata de las cosas; es decir, están habituados a unos procesos descriptivos más que analíticos, tendiendo a ver los acontecimientos como algo aislado, no como formando un todo con sentido global”.

El informe definirá las escuelas puente como: “centros especiales de transición, cuyo objetivo primordial es la adaptación del niño gitano a la sociedad actual circundante y la creación de unos hábitos socioculturales básicos para la convivencia, así como capacitar al niño para su ingreso en Colegios Nacionales o privados en el nivel correspondiente”.

2.4.2. EDUCACIÓN COMPENSATORIA, 1983 - 2000

El Real Decreto 1.174/83 (1.983) sobre Educación Compensatoria cambia la política educativa hacia los gitanos. Aunque no hace una referencia explícita a los gitanos sí indica una serie de acciones tendentes a paliar las desventajas que determinados alumnos tienen para acceder o permanecer en el sistema

educativo, por razón de su lugar de residencia, nivel social y económico desfavorecido.

La mayor dotación de profesorado y recursos, la constitución de centros de recursos y servicios de apoyo escolar, así como becas de comedor y de libros, junto a cierta flexibilidad en las normas de admisión en los centros escolares, favorecen la incorporación del alumnado gitano al sistema educativo.

2.4.3. El siguiente cambio en la política educativa general, que también repercutirá en los gitanos sin citarlos expresamente, creará la base para una educación intercultural contenida en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE-1983) y en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE 1990), ambas desarrollan principios y valores contenidos en la Constitución Española.

- La “formación para el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad en una sociedad plural”.
- La “lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión”.
- “La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España”.
- “La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos”.
- “El rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas”.

La actual Ley de Educación fue aprobada por las Cortes españolas en mayo de 2006 y da un apreciable reconocimiento a las diversidades culturales sin referirse en ningún momento a los gitanos.

3

UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS ÚLTIMAS POLÍTICAS EDUCATIVAS CON LOS GITANOS ESPAÑOLES

3.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO CON REFERENCIA A LOS GITANOS

3.1.1. Análisis desde el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el único informe existente desde el Ministerio de Educación y Ciencia¹⁰, de julio de 1993 sobre la escolarización de los niños gitanos en España, se deducen las políticas educativas con los gitanos españoles.

“El Real Decreto 1.174/83 sobre Educación Compensatoria, supuso un giro importante en la orientación de la política educativa hacia los gitanos. El Real Decreto abría la vía para el desarrollo de una serie de acciones tendentes a paliar la desventaja con que determinados alumnos acceden o permanecen en el Sistema Educativo en razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia. La constitución de centros de recursos y servicios de apoyo escolar para los centros con mayores necesidades, el establecimiento de cursos especiales para jóvenes desescolarizados, el desarrollo de una amplia

política de becas y ayudas de estudio, aparecían en esta norma como líneas de actuación preferente”.

“En este contexto, era fácil llegar a considerar que uno de los ejes hacia los que se deberían inclinar las acciones compensadoras era la escolarización de los niños gitanos y de otros sectores sociales con dificultades de integración escolar”.[...] “La consideración de la escolarización de los niños gitanos como tema prioritario estuvo presente no sólo en la planificación del Ministerio de Educación y Ciencia, sino también, de una u otra forma, en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas”.[...] “Comenzaban a crearse las condiciones para evitar cualquier forma de segregación escolar. Así, en el año 1986 se procede al cierre de las escuelas puente, integrándose sus alumnos en centros ordinarios”.[...]

“Todo este proceso afectaba, asimismo, al acceso de los alumnos a los centros escolares. La aplicación de las normas de admisión de alumnos en los centros de Educación Básica se flexibilizó para el caso de los alumnos gitanos que fueron privilegiados en el momento de su incorporación a los centros o a la hora de la asignación de ayudas”.[...] “Las acciones de Educación Compensatoria han constituido, en resumen, una política de discriminación positiva que ha redefinido el concepto de igualdad de oportunidades en la educación. Se ha mostrado también eficaz en la reducción del prejuicio hacia los grupos minoritarios”.[...].

3.1.2. Análisis desde el profesorado.

El profesorado que trabaja con alumnado gitano no tiene una visión tan positiva de las políticas de educación compensatoria. Dice la Asociación de Enseñantes con Gitanos¹¹:

“En 1983 y a pesar de todas las críticas que traían de otros países, las políticas compensadoras comienzan a ponerse en práctica oficialmente. Aunque trajeron la desaparición de muchas escuelas puente, se repiten los mismos procesos y se cae en los mismos errores: para la igualdad de acceso se utilizaron prácticas segregadoras, como fueron las aulas de compensatoria y las escuelas de acción especial, se consideraba al alumno como *deficitario* y se intentaba solucionarlo de manera compartimentada, con refuerzos individuales específicos fuera del aula que remarcaban más su situación de exclusión.

Estas posiciones, que aún perviven en determinadas prácticas, no se han evaluado sistemáticamente, y cuando se ha constatado su ineficacia se ha justificado una vez más como fracaso del alumno, sin plantearse o cuestionarse la idoneidad de la propuesta. Por esta causa aún actualmente las administraciones los siguen proponiendo como modelos de intervención útiles, llegando hasta el extremo de volver a plantear en la E.S.O. las medidas segregacionistas que se demostraron ineficaces en primaria.

En resumen, las políticas Compensadoras no compensan, no igualan al alumnado ni en el acceso, ni en la permanencia, ni en el éxito en la escuela. Este alumnado continúa sufriendo el rechazo que hacia él se dirige, su situación socioeconómica se mantiene igual, y se añade el fracaso escolar a la lista de las etiquetas que lo marginan de la escuela y la sociedad”.

3.1.3. Análisis desde la Universidad.

Necesaria es la voz desde la Universidad, institución independiente y con criterios propios.

En el trabajo de investigación llevado a cabo por el Sociólogo Mariano Fernández Enguita de la Universidad de Salamanca se dice¹²:

“[...] la educación compensatoria representa, al menos, el intento de afrontar el problema de la escolarización masiva de los gitanos de una manera específica. Es indudable, por lo demás, que una de las causas importantes de dicho problema es la mera pobreza y que una parte sustancial de su fenomenología consiste en aspectos netamente carenciales. [...] El problema sobre el que deseo llamar ahora la atención es que una estrategia compensatoria y una caracterización del problema gitano como problema carencial –son pobres, son analfabetos, son tradicionales, son indolentes, etc., es decir, les falta dinero, disposición, cultura...- no pueden agotar ni el diagnóstico en que basar la acción ni la política a seguir al respecto. Sin embargo, ésa es justamente la tendencia, en el momento actual, de la política educativa y su concreción en el ámbito de los centros. Puesto que, por un lado, existen enormes reticencias a aceptar con todas las consecuencias que se trata de un problema cultural,[...]mientras que, por otro, se huye como de la peste de todo lo que suene a discriminación grupal y étnica, se va imponiendo la tendencia a considerar el problema de la escolarización de los gitanos como la suma de casos individuales”.[...]

“En realidad, esta estrategia paya no es nueva para el gitano. Es simplemente la traducción escolar de una vieja actitud de la sociedad española frente a él: negar su existencia como grupo étnico, como cultura, o desterrarla al limbo de lo irrelevante, mientras se le ofrece la plena integración a condición de que la busque dejando de ser lo que es, convertido en payo. Si lo logra, habrá pasado la línea; y, si no, tendremos sencillamente una nueva demostración de que el problema es suyo, no nuestro”.[...]

“El largo camino seguido desde la no escolarización, pasando por las escuelas-puente y las aulas de compensatoria, hasta la integración en aulas ordinarias es, en realidad, la historia de lo que la sociedad paya ha decidido en cada momento hacer con los gitanos sin contar en ningún momento con su opinión al respecto”.

La voz de Teresa San Román¹³, profesora de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona, es la voz más autorizada en el ámbito universitario y de los profesionales que trabajan con el pueblo gitano, y sin duda la más reconocida y respetada por los gitanos y gitanas españoles.

San Román hace un recorrido en este texto que acotamos sobre los diversos modelos de escuela para la pluriculturalidad que se han dado en los últimos 30 años. Describe el modelo “segregacionista”, el modelo “oscurantista”, la “escuela especializada” o exclusivamente étnica y, finalmente lo que ella entiende que sería el modelo de la “escuela pluricultural” con o sin composición multiétnica.

“Los objetivos sociales fundamentales tendrían que priorizar una educación en la convivencia y en la tolerancia, siempre que quede bien patente que esto no puede nunca ser un mero pretexto para abandonar los objetivos escolares en

su conjunto. Supondría, como primer paso, evitar en lo posible los *servicios étnicos*. El segundo sería hacer disminuir progresivamente la dependencia de la población, cooperando en este propósito con otros profesionales y con las organizaciones de la gente. El tercer objetivo sería conseguir la más temprana escolarización recomendable de los niños en las guarderías y escuelas, de manera que no se perpetúen problemas de racismo, de nivel, de segregación, que pueden resolverse con más probabilidades de éxito en los primeros años de vida. La educación compensatoria tendría que ser una solución extrema ante lo inevitable, no la solución a la desidia administrativa ni a la incompetencia profesional. [...] Por lo demás, donde la población es mixta y no está marginada, la escuela tendría que ser, naturalmente, mixta, pero cuidando escrupulosamente de que todas las escuelas de su entorno lo sean. El fracaso de muchas experiencias pluriétnicas debe adjudicarse en gran medida a la existencia de una única escuela que acepta población de distintos grupos étnicos minoritarios y los *casos perdidos* de la mayoría, mientras que el resto de las escuelas se mantienen monoétnicas, mayoritarias y ganan prestigio a costa del desprestigio racista de la escuela abierta”.

3.1.4. Análisis desde el movimiento asociativo gitano.

La opinión de los gitanos españoles queda reflejada en su documento “El Pueblo Gitano y la Educación”.¹⁴

“Algunos de los grandes problemas u omisiones en la política educativa:

- El doble sistema educativo: público / privado (también es privada la escuela concertada-subvencionada), colabora, consolida y a menudo legitima la diferenciación social. Los datos existentes confirman la realidad que conocemos: no hay gitanos en la escuela privada, muy pocos en la concertada-subvencionada (7%-10%), mayoritariamente nuestros hijos están en la escuela pública.
- La educación compensatoria.
Si los proyectos educativos de cada Centro educativo atendieran correctamente a las necesidades de su alumnado y la administración educativa dotara del profesorado necesario y adecuado y de los recursos económicos necesarios, no harían falta otras medidas o programas de compensación.
- No existe una referencia normativa explícita a la educación intercultural en la normativa curricular vigente, lo que lleva, numerosas veces a una idea incorrecta de la educación intercultural. Confusión entre educación compensatoria y educación intercultural, dan la idea que sirven para los mismos objetivos, confunde marginalidad con cultura gitana. Cuando desarrollan educación para extranjeros y emigrantes nos incluyen también a los gitanos; sin embargo cuando se habla de las culturas del Estado español, de sus nacionalidades y pueblos, siempre se deja excluida la cultura del Pueblo gitano, no sabemos si por nuestra extraterritorialidad o por no reconocerla como cultura.

- Es imposible admitir que el alto fracaso escolar de los alumnos/as gitanos, no sea debido a un fracaso del sistema escolar (y del sistema social) en su conjunto. En las familias gitanas no existe esta idea de fracaso escolar o por lo menos no con el mismo valor o significado que para la sociedad mayoritaria. Esta falta de expectativas que a veces tenemos los gitanos de la escuela, entre otras cosas porque no garantiza a su salida un trabajo y por la oferta cultural unívoca que tiene la escuela.
- La total falta de formación inicial de los profesores/as de educación infantil, primaria, secundaria y universidad, de cuantas materias se refieren a las diversidades culturales: educación intercultural, antropología social y cultural de las nacionalidades, minorías y culturas del Estado español, etc.

La actual Ley de Educación fue aprobada por las Cortes españolas en mayo de 2006. El movimiento asociativo gitano envió un documento¹⁵ con sus opiniones a la Ministra de Educación y a todos los partidos políticos cuando la ley se presentó para su aprobación en las Cortes.

Las sugerencias y críticas básicas de este posicionamiento de los gitanos ante la nueva Ley de Educación explicitan que:

[..]“existe un apreciable reconocimiento de las diversidades culturales, aunque se siguen manteniendo en un mismo paquete las minorías étnicas o culturales con la educación especial y la inmigración: *Todos los centros sostenidos con fondos públicos participarán en la escolarización equitativa del alumnado con dificultades, con necesidades educativas especiales, inmigrante o procedente de minorías étnicas o culturales.*

Lo gitano no se nombra, pero se sobrentiende dentro del *alumnado procedente de minorías étnicas* y queda incluido en lo problemático que hay que *repartir equitativamente en los centros sostenidos con fondos públicos*. Siempre va ligado el tema gitano a la desigualdad social, a la educación compensatoria, pero nunca a su especificidad cultural y al reconocimiento de ésta.

En el Capítulo I, artículo 1. Principios del sistema educativo español, apartado b) dice: “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales y sociales,[..]”

La idea que se puede extraer de este apartado es que las culturas pueden compensarse e induce al error de que hay culturales mejores y peores, culturas cualitativamente más desarrolladas y culturas subdesarrolladas, dando por supuesto la hegemonía y prepotencia de una cultura sobre las otras.

En el Artículo 2. Fines. En el apartado e), dice que uno de los fines de esta etapa educativa será: “La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad”. Sin lugar a dudas están muy bien la incorporación de estos fines pero debería ampliarse no sólo al respeto, sino al desarrollo de información y conocimiento de las otras culturas de España, desarrollando e introduciendo el preámbulo de la Constitución que dice: *Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones*. También es necesario no dar una sensación irreal de la interculturalidad únicamente como un elemento

enriquecedor. Hay que reconocer que la interculturalidad también supone choques entre algunos elementos culturales de las diversas culturas”.

3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LOS GITANOS ESPAÑOLES

En las dos últimas décadas se ha dado una escolarización casi total de las niñas y niños gitanos en educación infantil y primaria, pero la recepción del sistema educativo y la respuesta de las familias gitanas han sido diferentes y hoy nos encontramos con situaciones escolares muy diversas. Parece irreversible que las niñas y niños gitanos vayan teniendo el referente escolar asumido como parte de su condición infantil y la asistencia a la escuela haya dejado de tener un rechazo generalizado por ser una institución de los payos y para los payos. Aún con este enorme paso dado el alumnado gitano siguen teniendo una asistencia menos regular y un fracaso escolar mucho más alto que sus compañeros generacionales. Igualmente hay que descartar la simplicidad de que, conseguido un cierto estatus socioeconómico, la escolarización se normaliza a lo largo de toda la educación obligatoria. En este momento no es así.

En educación secundaria se está dando un acceso muy escaso del alumnado gitano, agravado por un abandono generalizado antes de acabar esta etapa obligatoria escolar.

Los gitanos y gitanas que tienen carreras universitarias son muy pocos. Algunos de ellos y ellas muy conocidos, pero con seguridad deben existir muchos más *invisibles* y que no tengan interés en ser reconocidos.

3.2.1. LOS DATOS

Los datos deben relativizarse atendiendo a la situación de gran heterogeneidad que se da entre las gitanas y gitanos españoles. Diversidad de estatus, de religión, de opción política, de trabajos comunes o de venta ambulante, etc. Hay diversidad en el desarrollo de su cultura entre los gitanos andaluces, aragoneses, castellanos, vascos, catalanes, ..., y otras importantes diversidades dentro de cada uno de estos grupos. Los gitanos que viven en Cataluña pertenecen a la vez a otros subgrupos: gitanos cafeletes, gitanos andaluces, gitanos catalanes,...etc. Diferencias según se viva en grandes capitales o en ciudades pequeñas, en barrios periféricos y de concentración de pobreza y marginalidad o en barrios o ciudades con pocas familias gitanas. Todo ello unido a sus relaciones históricas con la sociedad mayoritaria, a lo largo de los siglos, ha producido asentamientos y realojos que han derivado tanto en habitats favorecedores de las relaciones interétnicas como otros creadores de guetos multiplicadores de relaciones intraétnicas y endogámicas. Dar datos homogéneos de algo tan heterogéneo es muy relativo.

Las últimas y escasas investigaciones y encuestas realizadas entre los años 1992 y 2005¹⁶ dan una serie de datos, que aún con la imposible generalización de sus resultados en todo el ámbito estatal, son los únicos que tenemos:

3.2.2.1. ALGUNOS DATOS DE PRIMARIA¹⁷

1. Normalización del alumnado gitano en el acceso a la escuela:	90,76%
2. Normalización en el nivel curricular exigido:	70,00%
3. Normalización en su relación social en el aula:	57,10%
4. Normalización en la adquisición de ritmos, rutinas y normas Escolares:	67,11%
6. Normalización en la participación de la familia en la escuela:	43,00%
7. Normalización en la consecución del derecho a la diferencia:	48,12%

3.2.2.2. ALGUNAS CONCLUSIONES Y DATOS SIGNIFICATIVOS DE SECUNDARIA¹⁸

1. Del alumnado gitano que comienza 1º de la ESO, en torno a un 80% abandona esta etapa antes de finalizar el último curso.
 - Los mayores índices de abandono se dan en los chicos, sobre todo en los primeros cursos.
 - Las chicas gitanas abandonan ante todo en el paso de primaria a secundaria.
2. La situación académica del alumnado gitano tiene mayores dificultades que la del alumnado no gitano.
 - Aprueban todas las asignaturas el 31,9% del alumnado gitano, frente al 58,1% del alumnado no gitano.
 - Alumnado gitano en programas de compensatoria es del 39% frente a un 14% del alumnado no gitano.
 - El desfase curricular de más de dos años se da en el 68,4% de los gitanos frente al 25,8% de los no gitanos.
 - Las chicas gitanas que se encuentran escolarizadas están desarrollando mejores procesos educativos que los chicos gitanos.
3. Absentismo y abandono escolar prematuro.
 - Las causas del absentismo escolar son diferentes entre las chicas y los chicos gitanos. Factores como la presión social, la percepción negativa de los institutos por parte de las familias, la dedicación al trabajo doméstico y una determinada concepción del rol femenino tienen mayor peso entre las chicas gitanas, mientras que entre los chicos la falta de motivación y la dedicación exclusiva al trabajo remunerado son los principales factores.
 - La falta de referentes de personas gitanas con estudios y empleos de cualificación media y alta y la escasez de recursos económicos de las familias gitanas influyen negativamente en su continuidad académica.

3.2.2.3. ALGUNOS CÁLCULOS DE GITANAS Y GITANOS EN LA UNIVERSIDAD

No existe ningún tipo de dato fiable sobre los gitanos universitarios. Ya hemos dicho anteriormente que son muy pocos y conocidos y que deben existir

algunos más *invisibles* y que no tengan interés en ser reconocidos. Siempre se ha supuesto unos 200 gitanos y gitanas con estudios universitarios.

Lo que sí se puede afirmar que hay una infra-representación de los gitanos en los estudios universitarios. De los 1.462.771 estudiantes universitarios en el curso 2004-2005¹⁹ no más de 200 serían gitanos, cuando le correspondería ser 28.648²⁰ en una situación equiparable numéricamente.

3.2.2.4. LOS ADULTOS GITANOS

En el *Estudio Sociológico sobre los Gitanos Españoles*²¹ realizado en 1978, el analfabetismo entre los gitanos mayores de 10 años llegaba al 68%, mientras que la población general no llegaba al 9%. Había un atraso de 80 años del colectivo gitano con respecto a la sociedad mayoritaria.

En la actualidad los datos no indican un gran avance. El número de personas gitanas mayores de 16 años que no han completado sus estudios de primaria es del 70%.²²

El último estudio realizado sobre la población gitana, comparado con la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) que indica la situación general de la población española, concluye que “7 de cada 10 personas gitanas mayores de 15 años son analfabetas absolutas o funcionales”²³.

3.3. CURRÍCULUM OCULTO: SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN.

Sabemos que el currículum es el resultado de un proceso de selección de los conocimientos considerados como dignos de ser transmitidos.

La mejor manera de saber en la práctica cuál es el currículum obligatorio es ir a los libros de texto. Existe una investigación sobre el tratamiento de la interculturalidad en los libros de texto con un apartado específico sobre el tratamiento de la historia, cultura y visión que se tiene de los gitanos en los libros de texto pertenecientes a ley de Educación (LOGSE 1990). Este trabajo fue realizado por la Asociación de Enseñantes con Gitanos en el año 2001 y la reflexión final del estudio dice:

“Los gitanos siguen sin existir en los libros de texto. Las pocas referencias a lo gitano siempre son bajo la categoría de problema. Problema en el pasado, en los textos de historia y geografía relatando persecuciones y leyes antigitanas; problemas en el presente en los textos de ciencias sociales y literatura, ubicándolos junto con los inmigrantes, a las situaciones de marginación, o utilizándolos como personajes literarios llenos de estereotipos negativos. Y hasta cuando se quiere hacer bien, errores, desconocimiento de la cultura gitana y siempre, siempre, imágenes estereotipadas: fotos y dibujos descontextualizados, folclóricos, penalizadores,...

Desolador. Lejos de cualquier esperanza de igualdad de trato, dignidad y respeto por una cultura del Estado español, lo gitano, la cultura gitana sigue sin estar en la cultura escolar, en los currícula escolares. Y lo poco que está es para mal.

De 208 textos de infantil, primaria y secundaria, publicados entre los años 1990 y 2000, solamente 18 referencias explícitas sobre los gitanos, de las cuales sólo 6 tienen suficiente contenido y entidad para ser tenidas en cuenta, y sólo dos de ellas tienen un carácter positivo en el tratamiento del tema gitano”.²⁴

El mensaje confuso del currículum y la racialización de los libros de texto siguen manteniendo los estereotipos sociales. No hay que olvidar que las editoriales de libros de texto pertenecen a grupos con opciones ideológicas concretas y muchas a grupos religiosos y de tendencias conservadoras, y la visión que filtran y transmiten sobre los gitanos es la que acabo de exponer.

Es necesario el reconocimiento explícito del Pueblo gitano dentro de los currícula escolares oficiales, para ello es previo que en los Decretos de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y de cada Comunidad Autónoma se nombre y reconozca al Pueblo Gitano y su cultura, para así presionar al mundo editorial y aparezcan, normalizada y positivamente, la cultura e historia de los gitanos españoles en los libros de texto.

4 REFLEXIÓN FINAL

Un gobierno central y 17 gobiernos de comunidades autónomas, con las competencias plenamente asumidas en materia educativa, dan lugar a una diversidad y desigualdad de políticas educativas con los gitanos. Las tendencias conservadoras o progresistas de los partidos políticos que gobiernan y su directa influencia en el tratamiento de la educación, los cambios, a veces cada cuatro años de los gobiernos centrales o autonómicos, ejercen su influencia en la poca estabilidad de las reformas educativas.

Aún con los constantes cambios se confirman unas políticas educativas que tienden a preocuparse por la acogida de los inmigrantes intentando facilitar una “aceleración” en el aprendizaje de la lengua española o la lengua propia de las autonomías para su integración en el sistema educativo. En general se emplean los recursos compensatorios en el alumnado inmigrante y se da por resuelto el tema gitano. Existe una idea general, aunque nadie se atreve a escribirla explícitamente, de no invertir más en lo gitano justificando que ya han tenido y tienen las mismas oportunidades que los demás y los que no están en la escuela es porque no tienen ningún interés y, desgraciadamente, se sigue incluyendo a los gitanos en cualquier política de atención a lo “problemático” (marginados, conflictivos, absentistas,...), pero nunca cuando se habla de las culturas del Estado español, de sus nacionalidades y pueblos, se incluye la cultura de los gitanos españoles.

Nunca ha habido unas políticas claras (política clara = política cara, según Teresa San Román)²⁵ por parte de los gobiernos ni sus administraciones. Con intervenciones parciales, siempre desde lo social y con la fórmula de los programas compensadores desde educación, parece que se da por resuelta la cuestión gitana. Error. La situación en la actualidad nos dice que el 70% de los

mayores de 16 años no ha completado la educación primaria, apenas hay jóvenes que llegan y menos que acaban la secundaria y es anecdótico los que llegan a la Universidad. Nadie puede afirmar que esté resuelta la normalización del acceso de la población gitana al sistema educativo.

Se puede decir que es un proceso que ha empezado hace 25 años y que el avance de los gitanos en su incorporación al sistema educativo ha sido importante. Cierto. Pero hay que añadir que desde 1990 hay un claro estancamiento y retroceso sobre el tema escolar gitano. No todo se resolvía con una plaza en la escuela, tenían que sentirse protagonistas y reconocidos culturalmente en una escuela intercultural, en una escuela de todas y de todos, también de los gitanos. No ha sido así, la sociedad mayoritaria y con sus votos, las instituciones, les cuesta reconocer lo gitano como cultura. Sin olvidarnos que el normalizado acceso y permanencia en el sistema educativo necesita que se hayan normalizado antes otros factores decisivos y algunos más urgentes: vivienda, trabajo, convivencia interétnica,....

En los contenidos curriculares propios de las Comunidades autónomas se ha desarrollado su cultura autóctona, el idioma (cuando es diferente al castellano), la historia, las costumbres, etcétera, pero nadie se plantea la recepción y posible desarrollo de las culturas de las otras diversidades del Estado español, menos aún de la gitana. Será que las instituciones educativas nunca han tenido claro la idea de una escuela intercultural. Prueba de ello es que las diversidades culturales suelen interpretarse en términos problemáticos y les conducen a legislar una intervención centrada en la adaptación, en la compensación *de-aquellos-que-han-de-integrarse*.

Sin estudios el acceso a puestos de trabajo es mínimo y siempre serán trabajos no cualificados y sueldos muy bajos que no compiten con las ayudas sociales, lo que llevará en muchos casos al clientelismo con los Servicios Sociales antes que a mantener trabajos de ocho horas al día, poco gratificantes y mal remunerados. La inversión en educación, dentro de unas políticas educativas interculturales, y la formación profesional de los jóvenes y adultos, debería facilitar el acceso al mundo laboral común con sus generaciones de iguales y evitaría políticas de Servicios Sociales que no solucionan el problema, más bien agravan la desmotivación para la búsqueda del trabajo, el clientelismo, la perversión de un sistema que en vez de solucionar problemas los hace crónicos.

Como decía el Nobel de literatura Bernard Shaw²⁶, “El norteamericano blanco relega al negro a la condición de limpiabotas y deduce de ello que sólo sirve para limpiar botas.” Idea perfectamente aplicable a una buena parte de la sociedad mayoritaria con sus conciudadanos gitanos.

¹ Bernard Leblon. Los gitanos de España. Gedisa editorial. Barcelona, 1993. Pág 43.

² Antonio Gómez Alfaro. La reducción de los niños gitanos. Revista I tchatchipen nº 8. Ed. Instituto Romanó de Servicios Sociales y Culturales. Barcelona, 1994. Pág. 27-42.

³ Bernard Leblon. Los gitanos de España. Gedisa editorial. Barcelona, 1993. Pág 119.

⁴ Bernard Leblon. Los gitanos de España. Gedisa editorial. Barcelona, 1993. Pág 68.

⁵ Antonio Gómez Alfaro. Datos sobre la historia de los gitanos en Extremadura. No publicado. 28 páginas.

⁶ Todas las citas son de “Obras selectas de D.Andrés Manjón / Lo que son las Escuelas del Ave María). Páginas de la 22 a la 33.

⁷ La promoción gitana. Publicaciones de Cáritas Diocesana de Barcelona. Barcelona, 1967, Pág. 48 y 49.

⁸ Citado Por Segundo Fernández Morate en "Las familias gitanas ante la educación". Ed Diputación de Palencia, Palencia 2000. Página 111.

⁹ Estudio Sociológico: Los gitanos españoles 1978. Instituto de Sociología Aplicada. Edita Asociación Secretariado Gitano. Madrid, 1978. Pág. 139 a 142.

¹⁰ Acotaciones del documento "La escolarización de los gitanos en España" Ministerio de Educación y Ciencia. Julio de 1993. Documento policopiado de 38 páginas.

¹¹ Acotaciones del documento "La Asociación de Enseñantes con Gitanos y la Educación para superar las desigualdades". Publicada en el Boletín del Centro de Documentación nº 21/22 de la Asociación de Enseñantes con Gitanos. Madrid, 2001.

¹² M. Fernández Enguita "Alumnos gitanos en la escuela paya. Un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo". Ed. Ariel Practicum. Barcelona, 1999.

¹³ Teresa San Román. "Pluriculturalidad y marginación", en el libro "sobre interculturalitat". Edita Fundació Ser.Gi. Girona, 1992

¹⁴ "El Pueblo Gitano y la Educación". Comisión de Educación para el programa de Desarrollo Gitano, adscrita al Ministerio de Educación. Madrid, 1999. Policopiado.

¹⁵ Documento "Los representantes de las organizaciones gitanas dentro de la Comisión de Educación del Programa de Desarrollo del Pueblo Gitano ante el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación". Junio 2005. Policopiado, 9 páginas.

16

- "La incorporación escolar de los niños y niñas gitanos a la enseñanza básica". Asociación Secretariado General Gitano. CIDE ,1994.
- "Escuela y etnicidad : el caso del Pueblo Gitano ". Mariano Fernández Enguita. Ed CIDE-MEC Madrid 1996.
- "La escolarización de los niños gitanos". José Eugenio Abajo Alcalde. Editado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1997.
- "La escolarización de los niños gitanos en el País Valenciano". Pepe Cabanes Hernández. Editado en "Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social.", nº 6 – Oct.1998. Ed. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Alicante
- "Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria". Publicado en le revista Gitanos. Pensamiento y Cultura, nº 11, octubre 2001. Editada por F.S.G.G., Madrid, 2001.
- "El acceso de la población infantil gitana a la enseñanza secundaria. Resultado y avance de primeras conclusiones". Fundación Secretariado Gitano. Investigación subvencionada por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y el Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación y Ciencia). Madrid, 2005. (policopiado y en proceso de publicación).

¹⁷ Extraídos de la investigación "Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria". Publicado en le revista Gitanos. Pensamiento y Cultura, nº 11, octubre 2001. Editada por F.S.G.G., Madrid, 2001.

¹⁸ Extraídos de la investigación "El acceso de la población infantil gitana a la enseñanza secundaria. Resultado y avance de primeras conclusiones". Fundación Secretariado Gitano. Investigación subvencionada por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y el Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación y Ciencia). Madrid, 2005. (policopiado y en proceso de publicación).

¹⁹ Ministerio de Educación y Ciencia. "Una educación de calidad para todos y entre todos". MEC. Madrid, 2004. pág. 143.

²⁰ Dato extraído de una regla de tres entre el último Censo de habitantes 2001: 40.847.371, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es), una estimada población gitana de 800.000 personas y los 1.462.771 estudiantes universitarios en el actual curso 2004-2005.

²¹ "Estudio Sociológico: Los gitanos españoles. 1978". Edita Asociación Secretariado General Gitano. Madrid, 1990.

²² La educación: un proyecto compartido. Edita FSG. Cuadernos Técnicos nº 36. Madrid, 2006.

²³ "Informe sobre Población Gitana y Ocupación". Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2006.

²⁴ Acotaciones del documento "Estudio de la interculturalidad en los libros de texto". Publicada en el Boletín del Centro de Documentación nº 23 de la Asociación de Enseñantes con Gitanos. Madrid, 2001.

²⁵ Teresa San Román "Cambio Social e Identidad Cultural en las distintas Comunidades gitanas". Encuentro "Las Comunidades gitanas: actualidad y retos del futuro". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Material informativo 09. Madrid, 1998.

²⁶ George Bernard Shaw. 1856-1950. Escritor irlandés. Premio Nobel de Literatura en 1925. Citado en "frases y citas celebres de Bernard Shaw" en (www.proverbia.net).

* (Publicado en ANALES DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA Nº 25 (2009) MONOGRÁFICO SOBRE LA COMUNIDAD GITANA. Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 2009.)